

**SERVICIO DE TALLER PARA VEHÍCULOS Y UU.MM.
RTVE EN SANT CUGAT DEL VALLES**

PLIEGO ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. OBJETO DEL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La Dirección de Medios en Cataluña gestiona a través de la Unidad de Planificación Técnica de Estudios y UU.MM., 18 vehículos de diferentes marcas y modelo, tanto, vehículos ligeros como pesados. Estos vehículos dan soporte a las producciones exteriores realizadas por RTVE.

Para mantener el correcto estado de los vehículos, se necesita contratar un proveedor con capacidad de realizar las reparaciones, revisiones y mantenimiento general de la flota.

Este servicio se prestará en talleres ubicados en Barcelona, así como “in situ” en toda la península, Portugal, Principado de Andorra y sur de Francia en caso de avería durante el desplazamiento.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

En el Anexo 1 se detallan los vehículos a los que se dará servicio mediante este contrato. Este listado podrá ser modificado pudiendo la CRTVE aumentar, disminuir o sustituir los vehículos relacionados.

El alcance de los servicios objeto del contrato queda determinado por las siguientes prestaciones:

- Mantenimiento y reparación de mecánica
- Mantenimiento y reparación de los componentes interiores de las UU.MM.
- Mantenimiento y reparaciones de carrocería
- Mantenimiento y reparaciones eléctricas
- Mantenimiento y reparación de sistemas de climatización
- Mantenimiento y reparación de sistemas hidráulicos
- Sustitución de neumáticos
- Asistencia 24 horas/365 días – compromiso obligatorio de atención telefónica
- Lavado de vehículos
- Proporcionará suministros de repuesto
- Diagnóstico de averías
- Servicio de Pre-ITV
- Inspección de Tacógrafos
- Taller móvil
- Fabricación e instalación de elementos mecánicos, en interiores y exteriores de los vehículos.
- Así como cualquier otro servicio no detallado que pudiera solicitarse con el fin de mantener los vehículos en perfecto estado para su circulación.

Los vehículos deberán estar dentro de las instalaciones de la empresa adjudicataria durante todo el tiempo que dure la reparación. En ningún caso los vehículos pernoctarán fuera de las instalaciones.

El taller móvil deberá disponer de todos los medios humanos y materiales necesarios para poder atender cualquier emergencia “in situ”.

El taller ha de estar en un radio de menos de 20 km de la sede de la Corporación RTVE en Cataluña (calle Mercè Vilaret, 1 – 08174 Sant Cugat del Vallès – provincia de Barcelona)

3. TIEMPOS DE ATENCIÓN

- El plazo de recepción de vehículos para mantenimientos y revisiones rutinarias ha de ser de menos de 24 horas.
- En caso de posibles reparaciones de carácter urgente, debido a que se tratan de vehículos que no pueden ser sustituidos, el plazo de recepción y atención del vehículo en el taller ha de ser de menos de 2 horas (al menos en horario de 08:00 a 17:00 hrs.)
 - Pinchazo o reventones de neumáticos
 - Rotura de faros y pilotos
 - Fallo de soportes hidráulicos y petacas hidráulicas
 - Apertura y cierre de puertas de los vehículos
 - Y cualquier otra incidencia, que pueda ocasionar la inmovilización del vehículo.
- El proveedor se comprometerá a proporcionar asistencia 24 h./7 días en cualquier punto de España, Portugal, Principado de Andorra y sur de Francia, en plazo máximo de 4 horas, utilizando la red de talleres, conciertos y/o recursos que tengan a su alcance, y proporcionando obligatoriamente un teléfono de atención.

Los repuestos utilizados en las reparaciones serán originales o de primeras marcas montados en origen, no admitiéndose elementos ya usados o de segunda mano, salvo autorización expresa de RTVE.

El personal que realice las reparaciones será especializado.

En caso de discrepancias sobre el resultado de la reparación, el responsable del contrato de RTVE, podrá solicitar informe pericial, cuyo coste económico correrá por cuenta del adjudicatario para dirimir la disconformidad con el trabajo realizado.

Todas las reparaciones o instalaciones efectuadas quedarán garantizadas como mínimo en las condiciones que establece la normativa vigente.

4.- Estimación de servicios requeridos

Se detalla estimación de servicios anual:

TIPO DE SERVICIO	SERVICIOS PREVISTOS (*)	OBSERVACIONES
Horas taller	400	
Tacógrafos analógicos	3	
Tacógrafos digitales	3	
Reparaciones (repuestos y suministros)	Sin definir	Se incluyen los repuestos y suministros necesarios para el mantenimiento y reparación

(*) Esta estimación es aproximada.

ANEXO 1

LISTADO DE VEHÍCULOS

MATRICULA	MARCA	MODELO	TIPO	PESO/KGS	TIPO
B-0028-SW	RENAULT	MANAGER	CAMIÓN	18.000	PESADO
7127-BWC	MERCEDES	SPRINTER	FURGÓN	5000	PESADO-MEDIO
9566-CGT	MERCEDES	SPRINTER	FURGÓN	5000	PESADO-MEDIO
6442-CKN	RENAULT	PREMIUM 370.26 G 6X2	CAMIÓN	26.000	PESADO
5524-DXF	RENAULT	PREMIUM 370.26 G 6X2	CAMIÓN	26.000	PESADO
9973-BRK	MERCEDES	SPRINTER 313 CDI	FURGÓN	3500	PESADO-MEDIO
9971-BRK	MERCEDES	SPRINTER 313 CDI	FURGÓN	3500	PESADO-MEDIO
B-4136-SY	VOLVO	FL-612E	CAMIÓN	10.800	PESADO
B-8131-PP	NISSAN	M-130.150	CAMIÓN	13.000	PESADO
B-0048-SV	IVECO	DAILY	FURGÓN	5000	PESADO-MEDIO
3355-GFJ	MERCEDES	SPRINTER 311 CDI	FURGÓN	3500	PESADO-MEDIO
5527-GHK	MERCEDES	SPRINTER 311 CDI	FURGÓN	3500	PESADO-MEDIO
	COMANCHE	FURGO 2100/F	REMOLQUE	745	LIGERO
	COMANCHE	FURGO 2100/F	REMOLQUE	745	LIGERO
R-7690-BCB	LECITRAILER 6-3E	PROCHASIS	REMOLQUE	36.000	PESADO
R-0292-BBY	LECITRAILER 6-3E	PROCHASIS	REMOLQUE	36.000	PESADO
7428-LKG	RENAULT	280P	CAMIÓN	18.000	PESADO
7869-LPJ	RENAULT	280P	CAMIÓN	18.000	PESADO

NOTA: Existe la posibilidad que, durante el desarrollo del contrato, RTVE pueda adquirir otro/s vehículos.